

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 093-04



Sesión ordinaria número noventa y tres que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diez de febrero de dos mil cuatro. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es la regidora Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Dixiana Vargas Obando
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTES

Dora Pérez Quesada, en propiedad
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas, en propiedad
María Ester Ruiz Mora, en propiedad
Roxana Campos Cubillo
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTES

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucía Torres Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Srta. Niriam Espinoza Vargas, Auxiliar Concejos
Distrito

Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel Fernando Alfaro Jara
Isidro Montealegre Rodríguez (En comisión)

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Han Cruz Benamburg (En comisión)
Olman Ureña Arguedas (con permiso)
Rafael Zúñiga Arias

REGIDORES SUPLENTES

Luz Marina Mora Acuña (con permiso)
Jorge Gamboa Zúñiga
Gustavo Arias Navarro (En comisión)

SINDICOS SUPLENTES

Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación Actas no. 092-04 y E-029-04.
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldesa.
5. Informes de Comisión.
6. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión a cargo de la señora Miriam Badilla Calvo, síndica suplente del distrito de San Isidro de El General.

ARTICULO 2. Aprobación Actas 092-04 y E-029-04.

a. Acta Ordinaria no. 092-04.

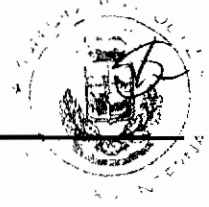
La Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 092-04. Por no existir observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

b. Acta Extraordinaria no. E-029-04.

El regidor German Solís Badilla, hace uso de la palabra para manifestar su complacencia por la transparencia que se ha manejado, el asunto de la posible compra del terreno para lotificación, en el sentido de que tanto el coordinador de la Comisión de Vivienda, así como los demás miembros, decidieron realizar la visita al sitio y tomar en cuenta la opinión de los concejales, lo cual agradece y le da gusto.

Finalizada la intervención, la Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. E-029-04. Por no existir observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.





ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce copia de nota suscrita por el Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, Jefe Obras y Servicios, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, mediante la cual le hace referencia a publicación en el Diario Oficial no. 124, de la Ley 8246 "Modificación del Código de Minería", Ley no. 6797, en donde se reforman varios artículos, como lo son el impuesto que percibirán las Municipalidades producto del impuesto de ventas entre otros, relacionados con los requisitos para cumplir con el otorgamiento de los permisos. En dicha nota le señala que en el capítulo III Delitos mineros y en especial sus artículos 140 y 141, queda bien en claro las penas establecidas a quienes realicen actividades mineras de reconocimiento. En razón de lo anterior y de acuerdo a la responsabilidad que le corresponde, le indica de las implicaciones que podría tener la Municipalidad de extraer material sin el debido permiso, tal y como fue comunicado en OFI-042-02-AOS, dirigido en ese entonces al anterior alcalde, y que dicha directriz se mantiene vigente, en el sentido de no autorizar a ningún operador a ingresar a extraer materiales si de antemano no se cuenta con el debido permiso de extracción, quien actué contrario a esta disposición estará actuando al margen de la Ley y se expondría a sanciones penales, asimismo refiere que contra la Municipalidad se sigue una causa penal por el delito de extracción ilegal en perjuicio de los Recursos Naturales. (OFI-05-04-AOS)

Con respecto a este asunto, la señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, señala que la señora Alcaldesa en forma posterior se referirá a este caso.

2. Se conoce copia de fax suscrito por el Lic. Edwin Gamboa Miranda, Gerente Área de Servicios Municipales, Contraloría General de la República, mediante el cual autoriza a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal a presentar el Plan Anual Operativo ajustado y los indicadores de gestión al 06 de febrero 2004, con el fin de que se dé cumplimiento al punto 4.2 del informe sobre los resultados del estudio del presupuesto 2004.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

3. Se conoce copia de nota suscrita por Xinia Espinoza Espinoza, Gerente Regional IMAS, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, mediante la cual le informa sobre el desarrollo de las funciones a través de equipos de trabajo denominados CEDES, y le señala los funcionarios que atenderán los cantones de Pérez Zeledón y Osa. Asimismo indica que se pretende desarrollar la acción institucional trabajando de manera coordinada con el gobierno local a través de los Concejos de Distrito, y así de esa forma realizar un trabajo más efectivo en cada uno de los distritos, por lo cual solicita audiencia para presentar los profesionales a cargo a dicho Concejo, para que puedan tener un mejor acercamiento que redunde en un trabajo de calidad para las familias de este cantón que se encuentran en condiciones de pobreza.



La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que se debe coordinar una fecha para la reunión, y después de analizadas las mismas con los síndicos y concejales, se determina indicar a la Directora Regional del IMAS que la reunión se programa para el día martes 24 de febrero a partir de las 4:00 pm., con los señores síndicos, y que ese mismo día al inicio de la sesión se les atenderá por parte del Concejo Municipal.

4. Se conoce nota suscrita por el señor Jorge Barboza Valverde, Secretario de FUDEBIOL, mediante la cual señala que en sesión ordinaria de la Junta Directiva de dicha Fundación se acordó solicitar al Concejo, que estudie la posibilidad de iniciar los trámites para declarar reliquia histórica la casa de la finca que fuera propiedad del señor Manuel Camacho, ubicada en barrio La Luchita, Quebradas, hoy propiedad del señor Luis Abarca., lo anterior, debido a que en ese lugar se dieron hechos importantes durante la revolución del año 1948.

La Presidencia Municipal traslada el asunto a la Comisión de Jurídicos.

5. Se conoce nota suscrita por el señor Virgilio Fernández Acuña, de la Asociación de Desarrollo Integral de La Bonita, mediante la cual interpone queja formal de vecinos de la comunidad, en el sentido de que se está haciendo uso de una bomba instalada en las aguas de la quebrada que recorre dicha comunidad, lo cual genera preocupación ya que se tiene el riesgo de que dicha quebrada se seque en su totalidad.

La Presidencia Municipal traslada el asunto a la Alcaldía Municipal.

6. Se conoce fax suscrito por la Municipalidad de Goicoechea, dirigido a la Presidenta de la Comisión Permanente de la Mujer en la Asamblea Legislativa, mediante la cual expresa los considerandos y justificantes, para que se realice la pronta aprobación de la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer, asimismo solicita el apoyo de los Concejos Municipales del país en este sentido.

SE ACUERDA: Brindar apoyo a las gestiones realizadas por la Municipalidad de Goicoechea, con la finalidad de que se apruebe la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer, por parte de la Asamblea Legislativa. Se aprueba con nueve votos.

7. Se conoce fax suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal de Cañas, mediante el cual en varios considerandos, donde señala las estaciones climatológicas de dicho lugar, y que para realizar un efectivo uso de los dineros de la ley 8114 solicita al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Hacienda y Presidencia de la República, intercedan para que agilicen los trámites de presupuesto, entrega de recursos y todo lo relacionado con la eficaz y eficiente gestión que permita trabajar dichos recursos en época de verano. Solicita el apoyo de todas las municipalidades.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.



8. Documento OFI-013-04-AIM, suscrito por la Auditora Interna, mediante el cual emite los resultados de la evaluación del plan anual de labores correspondientes a la Auditoría Interna, durante el año 2003. (INF.003-04-AIM).

La Presidencia Municipal traslada el asunto a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

9. Se conoce copia de fax suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Platanares, dirigida al Dr. Abel Pacheco, Presidente de la República, mediante la cual externan agradecimiento en la intervención del puente sobre el río Pacuar, asimismo solicitan la intervención para que se asfalten los accesos, y de esta forma culminar con tan magnífica obra.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

10. Se conoce nota suscrita por los diputados del Cantón de Pérez Zeledón, dirigida al Concejo Municipal y a la Junta Vial Cantonal, mediante la cual se refieren a solicitud por parte de las Asociaciones de Desarrollo Integral del Distrito de Barú, las cuales señalan en su nota, y solicitan que se tome en cuenta dicha petición, para que sea incluida en las próximas programaciones, y señalan que ellos como diputados están dispuestos a colaborar en lo necesario.

La Presidencia Municipal indica que se traslade dicho documento a la Junta Vial Cantonal.

11. Se conoce fax suscrito por el diputado Luis Paulino Rodríguez Mena, relacionada con la demanda presentada a la Municipalidad de Pérez Zeledón por parte del MINAE, por extraer material de un tajo para reparación de caminos vecinales. Indica que la Fracción legislativa con carácter de urgencia tomó la iniciativa de enviar nota al señor Ministro del Ambiente, Carlos Manuel Rodríguez, la cual entregará personalmente. Manifiesta además que de las firmas de la Fracción del Partido Liberación Nacional, también lo realizaron los diputados Olman Vargas, Rafael Ángel Varela, y la diputada Elvia Navarro Vargas. Finalmente indica que espera recibir el apoyo necesario para la audiencia que tendrá el día de hoy con el señor Ministro.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

12. Se conoce oficio 014-04-AIM, suscrito por la Auditora Interna, mediante el cual remite el INF-002-04-AIM, que contiene los resultados del seguimiento sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República las recomendaciones de la Auditoría Interna, emitidas al 31 de diciembre 2003.

La Presidencia Municipal traslada el documento a la Comisión Jefes de Fracción y Presidencia para su análisis.





13. Se conoce documento suscrito por Tatiana Mora Alpízar, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, mediante el cual señala corrección de información enviada en oficio DE-433-03 del 15 de diciembre 2003, sobre monto destinado al Comité Cantonal de la Persona Joven, cuyo monto correcto es de ₡723.920.00, y no como se indicara en el oficio ya señalado.

La Presidencia Municipal señala que se le facilite copia del documento al regidor Gustavo Arias Navarro, representante del Concejo ante el Consejo de la Persona Joven.

14. Se conoce invitación de la Comisión Organizadora de la XVI edición de la Carrera Ecológica, Cultural, Internacional Campo Traviesa al Chirripó, a participar en las diversas actividades que se desarrollarán en torno a la carrera, y que comienzan el día viernes 13 de febrero 2004, con una cena de gala con mariachi, a partir de las 7:00 pm. Se adjunta el programa de actividades.
15. Se conoce nota suscrita por la síndica suplente del distrito de Cajón, señora Ana Lucía Torres Montero, mediante la cual se refiere al impedimento de asistir a las sesiones por parte del señor Olman Ureña Arguedas, quien sufrió un accidente en días anteriores, lo cual su salud se encuentra en condición delicada. En razón de lo anterior, solicita se le brinde permiso para ausentarse de las sesiones por el tiempo necesario mientras se recupera.

SE ACUERDA: Brindar un permiso para ausentarse de las sesiones, hasta por un tiempo de tres meses, al señor síndico de Cajón, señor Olman Ureña Arguedas. Se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta su informe con relación a:

a) Asuntos planteados por el señor Félix Vargas Morera.

- ✓ Con fecha 17 de julio 2003, el señor Félix Vargas envió nota indicando el problema con los reductores de velocidad, a lo cual en forma inmediata se giraron instrucciones al señor Martín Fonseca Rodríguez brindar el seguimiento del caso.
- ✓ Con fecha 29 de julio el señor Martín Fonseca giró instrucciones al señor Carlos Estrada para que programara la eliminación de los reductores ya que no contaban con la respectiva autorización.



- ✓ El señor Carlos Estrada se apersonó al lugar y los vecinos de los alrededores del Taller TREMEP, solicitaron no eliminar el reductor y ellos enviarían una nota al respecto.
- ✓ Con fecha 29 de octubre los vecinos de los alrededores del Taller TREMEP enviaron nota a Martín Fonseca para que no se eliminara el reductor.
- ✓ El señor Martín Fonseca mediante oficio 119-03-UTCV, de fecha 19 de diciembre le indica al señor José Alberto Porras del Taller TREMEP que dicho reductor se debe eliminar, por lo tanto lo debe correr 40 metros y le adjunta el croquis en la forma que debe construirse el mismo tal y como lo establecido por ley.
- ✓ A la fecha dicho reductor no ha sido construido y han transcurrido 27 días hábiles desde el momento de la notificación.

Refiere la señora Alcaldesa Municipal que con respecto a estos asuntos, el señor Félix Vargas Morera tiene razón, ya que se han realizado trámites internos sobre los casos expuestos, pero no se le han brindado los respectivos informes ni comunicados, y señala que ya se está preparando el mismo.

Con relación a este tema se dan intervenciones por parte de algunos concejales, en el sentido de la ubicación de los reductores de velocidad, los cuales supuestamente están frente a la escuela Sagrada Familia, y que podría tener inconveniente de un posible accidente con algún niño en época escolar.

La señora Alcaldesa refiere que dichos reductores deben ser eliminados por estar mal contruidos, asimismo señala que por su parte gestionará el trámite del cemento para que se construyan unos nuevos como lo permite la ley.

b) Asunto Alcantarillado Calle del Tatoo.

Refiere la señora Alcaldesa que con respecto a lo anterior se indicó que el informe será presentado la próxima semana, una vez que tenga los informes correspondientes.

2. La señora Alcaldesa presenta documento OFI-014-04-PCM, dirigido a su persona, suscrito por la Contadora Municipal, Licda. Yetty Blanco Fernández, donde le remite liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2003, la cual deberá ser enviada a la Contraloría General de la República a más tardar el próximo viernes 13 de febrero 2004.

- ✓ Superávit específico ₡529.088.551.43
- ✓ Superávit libre ₡ 14.369.773.89

La Presidencia Municipal traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.





3. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta documento OFI-015-04-PST, dirigido a su persona por el Lic. Juan José Mora Cordero, Asesor Legal Municipal, con relación al PROYECTO DE ACUERDO DE CONCILIACIÓN DE INTERESES LITIGADOS CON INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL (FIJACIÓN DE PRECIOS PUBLICOS DE LOS ARRENDAMIENTOS DE LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL.)

La Presidencia Municipal traslada el documento para análisis de la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

4. La señora Alcaldesa Municipal, presenta informe de las órdenes de compra correspondientes al mes de enero 2004, tal y como se detalla a continuación:

INFORME DE ORDENES DE COMPRA

ENERO 2004

(Compras por contratos y Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
4006	27/01/2004	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	97,999.74	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
4017	30/01/2004	SUPER SERVICIO	41,345.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
4021	30/01/2004	GONZALEZ VALDEZ EDUARDO	140,238.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANTENIM. PERIODICO
4024	30/01/2004	MATRA LTDA (MAQUINARIA Y TRACTORES)	375,776.55	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANTENIM. PERIODICO
4025	30/01/2004	MATRA LTDA (MAQUINARIA Y TRACTORES)	83,832.85	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANTENIM. PERIODICO
4026	30/01/2004	MATRA LTDA (MAQUINARIA Y TRACTORES)	76,614.50	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANTENIM. RUTINARIO
TOTAL			¢815,806.64	





INFORME DE ORDENES DE COMPRA DICIEMBRE 2003

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
3953	19/01/2004	CÍA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A	44,688.00
3954	19/01/2004	PURDY MOTOR S.A.	179,286.14
3955	19/01/2004	PURDY MOTOR S.A.	87,374.44
3956	19/01/2004	MOTOS DEL SUR S.A.	89,935.00
3957	19/01/2004	GONZALEZ ALMARAL GUILLERMO	34,953.00
3958	19/01/2004	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	43,238.00
3959	19/01/2004	OFIMUEBLES S.A.	81,936.34
3960	19/01/2004	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	35,084.00
3961	19/01/2004	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	251,566.00
3962	19/01/2004	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	50,500.00
3963	19/01/2004	GRUPO NACION GN S.A	23,030.00
3964	19/01/2004	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	41,880.00
3965	19/01/2004	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	14,710.00
3966	19/01/2004	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	33,883.01
3967	19/01/2004	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	5,635.88
3968	19/01/2004	SUR MACK PARTES S.A.	11,160.00
3969	19/01/2004	REFICLUTCH DEL SUR S.A.	9,800.00
3970	19/01/2004	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	84,408.00
3971	19/01/2004	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	66,022.97
3972	19/01/2004	CIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A	37,240.00
3973	19/01/2004	VIDRIOS Y ESPEJOS DEL VALLE	186,200.00
3975	19/01/2004	ESCARO DE PEREZ ZELEDON S.A.	89,077.00
3976	19/01/2004	QUIMICAS NACIONALES (QUINASA) S.A.	200,807.00
3977	20/01/2004	IMPRESOS ELIMAR S.A.	29,400.00
3978	20/01/2004	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	391,975.80
3980	20/01/2004	ROBLES VENEGAS GONZALO	32,340.00
3982	20/01/2004	MULTISERVICIOS INDUSTRIALES UNIDOS S.A.	88,690.00
3983	20/01/2004	PROVEEDORES DE EQUIPOS S.A (PRODEQUI S.A.)	141,120.00
3984	21/01/2004	MULTIPERFILES DEL SUR S.A.	58,800.00
3985	22/01/2004	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	24,010.00
3986	22/01/2004	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	63,700.00
3987	22/01/2004	SUR MACK PARTES S.A.	12,581.00
3988	22/01/2004	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	16,142.50
3989	22/01/2004	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	19,649.01
3990	22/01/2004	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	128,919.00





3991 22/01/2004 DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	97,951.00
3992 22/01/2004 DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	196,000.00
3993 22/01/2004 LOAIZA CEDEÑO ALICIA (LIBRERIA Y BAZAR EL SOL)	75,215.00
3994 22/01/2004 INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	106,898.00
3995 22/01/2004 GRUPO NACION GN S.A	70,952.00
3996 22/01/2004 ROBLES VENEGAS GONZALO	24,500.00
3997 22/01/2004 VILLALOBOS MADRIGAL CARLOS	52,708.00
3998 22/01/2004 HIPERMAR S.A (ZAPATERIA EL MAR)	15,680.00
3999 23/01/2004 EXPOCERÁMICA ACABADOS S.A	145,898.00
4000 23/01/2004 BALDI SEQUEIRA ALEX	47,040.00
4001 26/01/2004 FILTROS J.S.M. S.A.	132,917.70
4002 26/01/2004 RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	538,412.00
4003 26/01/2004 LIASA LUBRICANTES INDUSTRIALES AUTOMOTRICES	1,164,084.00
4004 27/01/2004 JIMENEZ FALLAS LUIS MINOR	64,680.00
4005 27/01/2004 MERCAIDEAS SOCIEDAD ANONIMA	17,973.00
4007 27/01/2004 CONSTRUCTORA NAZARET DE COSTA RICA S.A.	514,500.00
4008 27/01/2004 INVERSIONES RAMONGO S.A	193,379.00
4009 27/01/2004 INVERSIONES RAMONGO S.A	142,884.00
4010 27/01/2004 INVERSIONES RAMONGO S.A	28,151.00
4011 27/01/2004 MORA MORA ADRIÁN	53,966.06
4012 28/01/2004 MORA MORA ADRIÁN	26,627.00
4013 28/01/2004 VIGILANCIAS POAS S.A.	417,233.82
4014 28/01/2004 GAMBOA CALVO FERNANDO	43,330.00
4015 29/01/2004 SALAS MENDEZ JORGE EDUARDO	39,200.00
4016 29/01/2004 MONGE HERRERA INTERNACIONAL	240,946.00
4019 30/01/2004 ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	24,304.00
4020 30/01/2004 FORMULARIOS STANDARD S.A	170,520.00
4022 30/01/2004 MULTISERVICIOS INDUSTRIALES UNIDOS S.A.	103,968.00
4023 30/01/2004 FORMULARIOS STANDARD S.A	391,020.00
4027 30/01/2004 SUR MACK PARTES S.A.	57,363.00
4028 30/01/2004 FERNANDEZ BONILLA ISMAEL	141,120.00
4029 30/01/2004 SUR MACK PARTES S.A.	27,279.00
4030 30/01/2004 ZAPATERIA LA PREFERIDA LTDA	277,659.00
4031 30/01/2004 GONZALEZ ALMARAL GUILLERMO	46,614.00
4032 30/01/2004 MENA MONTTOYA JOHNNY	78,410.00
TOTAL	¢8,479,124.67





5. La señora Alcaldesa Municipal presenta copia del acta ordinaria de la Junta Vial Cantonal, no. 020-04, la cual queda a disposición de los concejales.

ARTICULO 5. Informes de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL ASUNTO PARQUÍMETROS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO EN ARTICULO 6), INCISO 3), SESION ORDINARIA NÚMERO 088-04 DEL 09 DE ENERO 2004. DICTAMEN: Con base en el análisis y concertación de las diversas propuestas recibidas se emite el siguiente dictamen: Recomendar la emisión de los siguientes acuerdos:

- a) Acoger la propuesta de la Cámara de Comercio y solicitar a la Alcaldía Municipal realizar las acciones inmediatas que conduzcan a la ejecución del estudio de planificación y ordenamiento vial, así como poner en práctica un reglamento en el área urbana de la ciudad de San Isidro de El General. Lo anterior con base en el borrador de términos de referencia que se adjunta a este acuerdo.
- b) Solicitar a la Alcaldía Municipal emitir criterio y recomendaciones al Concejo con respecto a las propuestas formuladas por la UPIAV, para que sean conocidas en la sesión del martes 17 de febrero 2004.
- c) Acoger para su aplicación la propuesta de acciones y proyectos que se pueden implementar tendientes a mejorar y ordenar la situación vial de la ciudad de San Isidro de El General, elaborada por el Lic. Alberto Díaz, solicitar a la Alcaldía Municipal, coordinar y ejecutar las acciones que correspondan y reseñar en el informe de la Alcaldía de los segundos martes de cada mes acerca de las acciones realizadas al respecto.
- d) Convocar a la Comisión ad-hoc para reunirse el día 20 de febrero, a las cuatro de la tarde en la Secretaría Municipal para conocer acerca del proceso de implementación del presente acuerdo y para elaborar un segundo dictamen con recomendaciones sobre el asunto de los parquímetros."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "DICTAMEN COMISION ESPECIAL DE LICITACIONES. Con base en el análisis de la documentación respectiva y en consonancia con la recomendación del Lic. Rafael Navarro Mora se emite el siguiente dictamen: Aprobar la adjudicación para la compra de materiales y suministros de oficina (Licitación LPR-001-04-UPM), según la recomendación emitida por la Proveeduría CRI-001-04-UPM, a nombre de las empresas POLICROMIA S.A., por el monto de ₡786.590.25 e INVERSIONES RAMONGO S.A. por el monto de ₡2.691.791.00 y autorizar a la señora Alcaldesa para que firme los contratos respectivos. Se solicita acuerdo de pago en firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

11





3. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la administración. Dictamen: Se acuerda aprobar la modificación interna no. 01-04, con base en el documento adjunto."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CÓDIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	PR	O	S	G	R					
I				02	02	Honorarios consultorías y ser. Cont.	16,990,888.25	1,900,000.00		15,090,888.25
II				03		Materiales y suministros	42,263,306.14	1,950,000.00		40,313,306.14
I				02	01	Gastos de representación	549,379.31		900,000.00	1,449,379.31
I				02	04	Otros servicios no personales	11,951,465.65		1,000,000.00	12,951,465.65
II				04		Maquinaria y equipo	3,997,569.00		1,950,000.00	5,947,569.00
							75,752,608.35	3,850,000.00	3,850,000.00	75,752,608.35

En el programa I, en el despacho de la Alcaldesa, se rebaja de Honorarios consultorías y serv. contratados la suma de \$1,900,000.00, para reforzar en el mismo despacho:
 - Gastos de representación \$900,000.00 y otros servicios no personales \$1,000,000.00.

En el programa II, en recolección de basura, se rebaja de materiales y suministros la suma de \$1,950,000.00, para reforzar en el mismo servicio:
 - En maquinaria y equipo \$1,950,000.00 para la compra de repuesto para el camión recolector.

4. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, sobre asunto planteado en OFI-016-04-PST. DICTAMEN: Con base en el contenido del criterio emitido por la Unidad de Asesoría Legal mediante oficio no. OFI-016-04-PST, del 03 de febrero de 2004, se emite el siguiente dictamen:

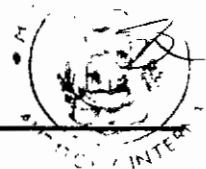
Acoger las recomendaciones emitidas en el oficio indicado y proceder en la sesión de aprobación de este dictamen con los pasos 1, 2 y 3 para lo correspondiente."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DICTAMEN: Aprobar el Plan Anual Operativo ajustado y los indicadores de gestión para su remisión a la Contraloría General de la República. (OFI-049-04-DAM), conforme a lo solicitado en el informe contralor DFOE-SM-226-/2003, punto 4.2, inciso a)."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.





6. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL AREA FINANCIERO-CONTABLE. DICTAMEN: Con base en el OFI-009-04-AFC, se acuerda autorizar a la administración proceder con la eliminación de los timbres siguiendo el procedimiento previsto por la ley para la eliminación de activos, que comprende la eliminación por parte de una comisión y levantamiento del acto respectivo, dada la pérdida de su valor real y la distribución que causan en los registros financieros."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. "DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. Con base en el análisis de lo planteado en el oficio no. 381 del 16 de enero 2004, FOE-SM-74 sobre los resultados de la evaluación de los sistemas de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad de Pérez Zeledón, se emite el siguiente dictamen: Aprobar el siguiente acuerdo firme:

- 1) Acoger para su acatamiento las disposiciones contenidas en los puntos 4.1, 4.2, y 4.3 y solicitar a las diversas instancias su debido acatamiento."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, solicita a los concejales, designar en comisión al regidor Isidro Montealegre Rodríguez, y al síndico de Daniel Flores, Hans Cruz Benamburg, quienes se encuentran en una reunión en el campo de exposiciones, asimismo designar en comisión el día de hoy, al regidor Gustavo Arias Navarro, quien se encuentra en San Gerardo de Rivas, en la comisión organizadora de la carrera campo travesía Chirripó.

2. La señora Presidenta Municipal, designa a los miembros para la Comisión de Becas a Estudiantes de Escasos Recursos y Comisión de Becas a Funcionarios Municipales, de la siguiente manera:





COMISIÓN BECAS A ESTUDIANTES	COMISIÓN BECAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES
María Esther Ruiz Mora Clara María Rojas Orozco Marlene Quirós Zúñiga Secretaria Municipal Representante Alcaldía	María Esther Ruiz Mora Marlene Quirós Zúñiga Roxana Campos Cubillo Alcaldía o su representante Unidad de Recursos Humanos Secretaria Municipal como asesora REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS.

En el caso de la Comisión de Becas a Estudiantes, la señora Alcaldesa Municipal, designa al funcionario Elidio Fonseca Sánchez, en representación de la Alcaldía, igualmente lo nombra como representante de ese despacho en la Comisión de Becas a Funcionarios Municipales.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que se solicite la participación en la Comisión de Becas a Funcionarios Municipales, a un representante de cada uno de los grupos organizados de la Municipalidad, en este caso Asociación Solidarista y Sindicato de Trabajadores.

3. La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, una vez realizadas las consultas del caso, integra la Comisión Especial Preliminar, para el asunto de los alquileres del Mercado Municipal, según lo indicado en el OFI-016-04-PST, del Asesor Legal Municipal, tal y como sigue:

COMISION ESPECIAL PRELIMINAR ASUNTO ALQUILERES DEL MERCADO MUNICIPAL
Manuel de Jesús Ureña Rojas, regidor Eladio Sancho Blanco, regidor Erick Fallas Montero, Coordinador Unidad de Mercado y Terminal de Buses Representante Alcaldía Municipal





En lo que respecta al representante de la Alcaldía Municipal, la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, indicó que designará el mismo en los próximos días y lo informará en la próxima sesión.

La señora Presidenta Municipal, indica que para la siguiente sesión se realizará la juramentación de dicha comisión como corresponde.

4. El regidor Francisco Ureña Segura, hace uso de la palabra para referirse a la actividad del próximo sábado 14 de febrero 2004, con relación a la carrera campo traviesa Chirripó, denominada Ecológica, Cultural e Internacional, en el campo de la ecología, se debe a que la carrera nace resultado de un incendio y a raíz del huracán César, se indicó la necesidad de integrar algún mecanismo que involucrara a la comunidad y algunos sectores de la comunicación en el país, que diera conocer algunos aspectos ligados al Parque Nacional Chirripó y la necesidad de protección del mismo, cultural por cuanto en forma reciente el señor Ministro de Cultura así la declaró, lo cual le da un carácter distinto e internacional, por cuanto se cuenta con la participación en esta carrera con participantes de diversos países. Expresa la importancia de realizar el esfuerzo y participar en la actividad, por cuanto el Concejo Municipal es el dedicado en esta carrera. Realiza lectura del programa de las diversas actividades que se llevarán a cabo en torno a este gran evento.

5. El regidor Francisco Ureña Segura, realiza varias observaciones a la señora Alcaldesa Municipal:

- a) Con relación a la denuncia planteada por el señor Albán Villegas, en la sesión 092-04, y solicita que le gustaría que no solamente se estudie lo que sucedió con el proyecto calle casa de la batería, sino también del proyecto de asfaltado de la comunidad de Villa Ligia, y le señala que según el documento OFI-08103 de la Unidad Técnica de Conservación Vial, que habla de ambos proyectos, los cuales son proyectos simultáneos en las mismas circunstancias.

Refiere el regidor Francisco Ureña, indica que existe un documento suscrito por Martín Fonseca, donde se habla de los sobrantes de dinero destinados para la compra de piedra base, y que según el acuerdo del Concejo, sesión 015-02 estos recursos se destinan para dichos proyectos.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, se manifiesta en el sentido de que brindará un informe detallado al respecto, y agrega que dicha situación la conoció aproximadamente siete u ocho meses, y llevará el mismo a la Junta Vial Cantonal, y ver las posibilidades en el sentido de si existe dicho aporte se pueda realizar algo al respecto. Sigue agregando que con relación a la situación de Villa Ligia, donde existe un acuerdo municipal de que con dineros del COLOSEVI se comprara piedra base, lo cual no procede por cuanto es improcedente, ya que se realizó la consulta al COSEVI en ese sentido, y eso fue lo que contestaron, ya que dicho proyecto no era responsabilidad de la Municipalidad, y ha sido responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas.

15





Por otra parte señala que en la reunión que se tuvo con los vecinos de la comunidad de Villa Ligia en la Junta Vial, se les explicó que se tiene en proyecto dentro de la programación de compromiso con el señor Ministro de realizar la ruta alterna de la entrada Brasilia, pasando detrás de la calle Laboratorio, Técnico y Barrio Los Angeles, y lo que se les indicó es que se encuentra en estos momentos en el proceso de compra de piedra base para dicho proyecto, indica que si el MOPT realiza el trayecto de Villa Ligia antes de que éste otro totalmente aparte se inicie está bien, pero deja claro que el proyecto mencionado de asfalto no tiene nada que ver con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, asimismo indica que se enfatizó que no se puedan dar fechas por cuanto apenas se está iniciando el proceso de compra de piedra base, y posterior pedir la mezcla asfáltica al señor Ministro.

El regidor Francisco Ureña Segura, refiere que la respuesta que se brinde a los vecinos debe quedar manifiesta por escrito, por cuanto mediante acuerdo se adquirió un compromiso, por lo cual dicha situación debe quedar en claro.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.


Lidia Dixiana Vargas Obando
Presidenta Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal

